

II OLAA - BOGOTÁ - 2010
Acta Nº 3:

Bogotá, 10 de Septiembre de 2010

Reunidos en Bogotá, en la Universidad de "Antonio Nariño", los delegados de:

Paraguay: Miguel Volpe
 Colombia: Cristian Ghez
 México: Eduardo Mendoza
 Bolivia: Turko Rajevic
 Uruguay: Rodrigo Siles
 Brasil: Joao Canalle
 Chile: Olga Hernández

Acompañan en esta reunión los co-líderes:

Bolivia: Fernando Justiniano
 México: Otilio García
 Brasil: Julio Klafke

Se discuten los siguientes puntos, llegándose a los acuerdos que se indican:

1) Aparente violación del Reglamento por parte del Colombia por la participación en OLAA II de 1 joven que ingresó a la Universidad hace tres semanas de la realización del evento. Se acordó aceptar la participación de este estudiante lo que NO es una norma, sino una tolerancia momentánea. Lo Olímpico NO es un evento dirigido a estudiantes Universitarios.

2) a) Se decide aceptar la participación de estudiantes representados de Enseñanza Media, en virtud de los diferentes calendarios escolares de los países pero tal estudiante NO debe estar inscrito en la Educación Superior a la fecha de realización de OLAA.

b) El estudiante que haya terminado su Enseñanza Media, se acepta un tiempo máximo de seis meses del egresado antes de la realización de la siguiente OLAA.

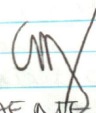
012

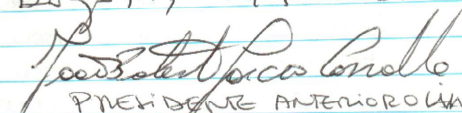
EM BRANCO

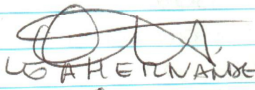
CONTINUACIÓN II OLAA - BOGOTÁ - 2010

- 3) Se acuerda que cada país debe enviar a OLAA un informe probatorio de su Olimpiada Nacional, incluyendo algunos fotos de dicho evento.
- 4) Se dejó establecido que NO se aceptará la participación en OLAA a ninguna persona que no pertenezca a la delegación oficial del país, estando ésta constituida por el delegado del país, co-líder y único estudiante.
Se hace la salvedad que sólo se acepta como observador a una persona de algún país que no tenga instituido su Olimpiada Nacional con el objetivo de llevar adelante la Olimpiada en su país.
- 5) En el acto de ésta reunión se aceptó extraordinariamente la participación de México debido a que se selló el replanteo de OLAA, al no haber al menos una estudiante mujer, ello en función de las especificaciones dadas. En una próxima situación similar, se excluirá la participación del equipo que incumpla en dicho caso.
- 6) Por último se decide la nueva Sede de OLAA 2011. En ésta reunión se recuerda reunión anterior donde estaba establecido para 2011, sede Chile, debido a lo cual Chile será sede 2011 y acepta gustosa.
También se establece que probablemente México será sede 2012 y Paraguay o Perú OLAA para 2013.

En Bogotá, a 17⁴⁶ Hs.


PRESIDENTE OLAA II
Cristian Goetz


PRESIDENTE ANTERIOR OLAA
JOAO CANANA


OLGA HELENA DE W.F.
SECRETARIA

Adendum: queda establecido en consenso con los participantes
1. OLAA II que el delegado JOAO CANANA asume